



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don MANUEL RIBES RODÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle San Germán, 5, por "NUEVO SISTEMA DE MONTAJE DE LOS OJOS PARA MUÑECOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un nuevo sistema de montaje de los ojos para muñecos, el cual ofrece varias ventajas con relación a los seguidos hasta la fecha, tanto por lo que atañe a un mejor acabado como por lo que respecta a la economía de la fabricación.

10. Como es sabido, se han ideado varios métodos para acomodar de una manera rápida el ojo en la cavidad que al efecto posee el muñeco, más todas las realizaciones adolecen de algunos inconvenientes, ya sean debidos a las dificultades para un buen centraje o bien a las derivadas de

226 004 - 3



la necesidad del empleo de pegamentos o colar, cuyo poder adherente es muy mediocre cuando se trata de piezas de vidrio o derivados.

- Todos los defectos hasta ahora observados quedan solucionados con el sistema objeto de la invención, el cual consiste esencialmente en conformar, en la parte correspondiente a la cavidad para los ojos unos entrantes interiormente cerrados y provistos en su fondo de un nervio transversal, previendo también unos rebordes en el borde de la aludida cavidad, la cual queda así en condiciones de recibir y retener el ojo, que está constituido por una pieza hemiesferoidal de material flexible y elástico, tal como un plástico conveniente, con una cara plana y dotada de una regata que por sus dimensiones y situación puede ajustarse con el nervio antes aludido, haciendo posible la condición del material empleado la entrada a presión del referido ojo y su completa inmovilización dentro del asiento que hace las veces de cuenca.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema de montaje indicado.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de la cara de un muñeco, representada con el eje separado de su cavidad; la figura 2 muestra el ojo colocado en su debida sitio; y la figura 3 representa una sección de la ejecución de la figura precedente.

El sistema objeto de la invención consiste en prac-



226004

3 EN

5. tigar en la cara -1-, y en el punto correspondiente a la cuenca del ojo, un entrante ligeramente troncocónico -2-, determinado por simple embutido del material que determina la citada cara -1-. En el fondo de esta concavidad -2- se forma un nervio transversal -3-, perfilándose al mismo tiempo en el borde del citado hueco -2- unos rebordes -4-.

10. El globo del ojo se fabrica a base de una pieza semiesférica -5-, con la niña y demás detalles anatómicos, pieza que es de un material elástico-flexible, tal como plástico o similar. En la parte superior se adhieren los pelos -6- que simularán las pestañas, mientras que en la parte o cara plana posterior se abre, durante el propio moldeo, una regata -7-, de las dimensiones y situación apropiadas para poder ajustarse dentro de ella el nervio -3-, como se aprecia en la figura 3 y que tiene la misión de evitar cualquier movimiento circular del ojo, corriendo a cargo de los rebordes -4- y de la elasticidad del material del globo -5- el evitar que éste pueda salir de la cavidad o cuenca -2-.

20. Los ojos se colocan a presión, quedando automáticamente retenidos en sus asientos en virtud de la propia elasticidad, a cuyo efecto se procura que el diámetro de la pieza -5- sea ligeramente superior al de la cavidad -2-, a los fines de asegurar un contacto periférico completo por expansión.

25. Es evidente que el montaje y recambio de estos ojos no pueden ser más rápidos, sin precisar pegamento al-

226004



1956

- guno para fijarlos en su sitio, todo lo cual redundará en beneficio de la economía industrial, pues los materiales plásticos son de menor coste que los usualmente empleados (viario y derivados) en la confección de los ojos para los muñecos corrientes.
- 5.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos precisos para llevar a la práctica el perfeccionamiento siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

1. Nuevo sistema de montaje de los ojos para muñecos, que consiste esencialmente en formar en la parte correspondiente de la cara del muñeco unos entrantes o cuencas, interiormente cerradas y dotadas en su fondo de un nervio transversal, previendo a la vez en la boca de la aludida cavidad unos rebordes de ajuste para recibir y retener el globo del ojo, formado a base de una pieza hemisférica de material elástico-flexible, de preferencia un plástico, en la que, además de los detalles de la niña y de unos pelos que simulan la pestaña superior, se prevé en su cara plana trasera una ranura, de posición y
- 15.
- 20.



226004

dimensiones apropiadas para que pueda introducirse en ella el nervio del fondo de la cavidad que forma la cuenca facilitándose así la completa inmovilización del ojo dentro de aquélla.

5. 2. Nuevo sistema de montaje de los ojos para muñecos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de enero de 1956.

Manuel RIBES RODÉS

p.a.

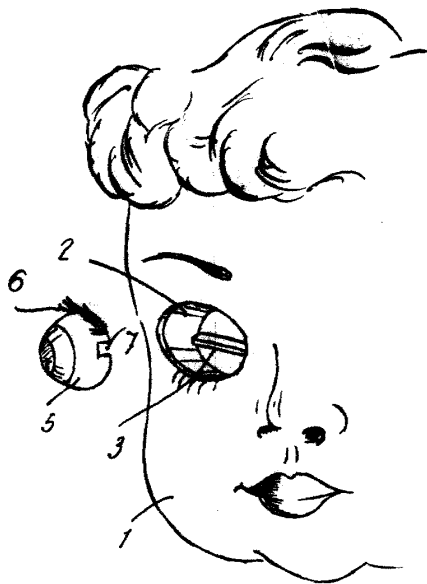


Fig. 1

226004



Fig. 2

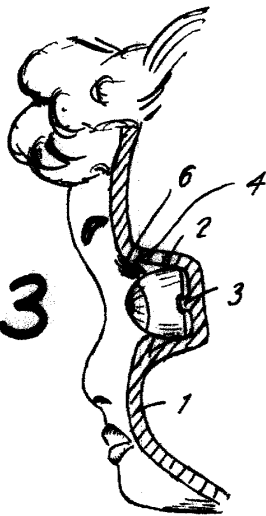


Fig. 3

Barcelona, 3 Enero, 1956

Manuel Ribes Rodés

p.a.